

Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 DE JULIO DE 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 36438/2018 por el que el Presidente del Comedor Nocturno Papa Francisco de la Ciudad de Córdoba, solicita considerar la posibilidad de donar a dicha institución bancos tipo pupitres, los que serán destinados a un centro de capacitación propio; Y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad se encuentran 12 (doce) pupitres en estado obsoleto sin posibilidad de recuperarlos,

Que las presentes actuaciones fueron giradas a Vicedecanato, quien autorizó el pedido solicitado,

Que la Jefa de Departamento Compras y Patrimonio informa que es necesario autorizar la baja de los bienes patrimoniales, disponiendo a partir de ello la transferencia sin cargo de los mismos,

Por ello,

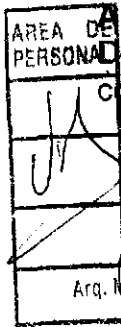
**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja definitiva de 12 (doce) pupitres cuyos números patrimoniales se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.-Disponer la transferencia sin cargo de los bienes mencionados al Comedor Nocturno Papa Francisco - Simple Asociación de la Ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese, cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 850/18 .-